



ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS

PERFIL DE INGRESO

Quienes aspiren ingresar a esta especialidad deberán evidenciar los siguientes atributos de competencia.

Conocimientos

- Conocimientos previos en el campo disciplinar
- Metodología de proyectos

Habilidades

- Pensamiento matemático
- Pensamiento analítico
- Comprensión lectora
- Resolución de problemas
- Comunicación en una segunda lengua
- Trabajo interdisciplinar
- Redacción de textos académicos

Actitudes y valores

- Interés por generar y aplicar conocimientos científicos
- Responsabilidad social
- Estudio autónomo y autogestivo
- Manejo efectivo del tiempo
- Trabajo en equipo

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Formar hombres y mujeres especialistas expertos en el ámbito médico expertos con una preparación académica sólida y humanista capaz de aplicar sus conocimientos y destrezas necesarios para ejercer la práctica clínica. Capaces de realizar investigación de calidad en su campo de conocimiento, hacer uso del conocimiento científico con actitud crítica, desempeñar actividades de enseñanza y mantener una actitud favorable hacia su permanente actualización.
- Facilitar la comprensión del proceso de salud-enfermedad como un fenómeno integral determinado por condiciones individuales, sociales e históricas.
- Ejercitar a la comunidad estudiantil en el dominio de los métodos y técnicas de la atención médica apropiados a las circunstancias individuales y de grupo, en la presencia de casos problemas propios de su ámbito especializado de acción.
- Promover una actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos de su competencia, procurando la búsqueda de su fundamentación científica y de respuestas pertinentes ante las interrogantes que ellos plantean.
- Proveer las condiciones de docencia médica que estimulen la comunidad estudiantil el pensamiento reflexivo y el quehacer humanista en sus actividades de atención médica.



- Favorecer el análisis de la literatura médica pertinente a su ámbito especializado de acción, para su aplicación reflexiva y crítica en las actividades de atención médica.
- Propiciar la interacción productiva con el personal de salud en la atención de los problemas médicos de su especialidad.
- Consolidar la Especialidad como un programa de posgrado de calidad reconocido por su formación en recursos humanos y la investigación.

PERFIL DE EGRESO

El médico especialista en Medicina de Urgencias, egresado de la UNACH y debidamente autorizado por el Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia, A.C. afiliado al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM); desarrollará atributos de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), para proporcionar atención médica de calidad y con calidez a los pacientes de todas las edades que necesiten manejo de Medicina de Urgencias, tanto en las áreas de consulta externa, urgencias, quirófano, unidades de cuidados intensivos (UCI) y hospitalización.

Los médicos y las médicas urgenciólogos (as), realizarán las funciones en el área de atención médica, docencia, investigación y administrativa, todo ello apegado a normas y procedimientos establecidos por las instituciones de salud de nuestro país y de cada institución donde labore.

A continuación, se mencionan las competencias a desarrollar:

Competencias genéricas:

- Piensa de forma crítica, creativa y autorregula sus procesos cognitivos y metacognitivos.
- Participa y colabora en grupos multi e interdisciplinarios para la investigación de diversos objetos de estudio.
- Trabaja de manera colaborativa y ética, considerando las acciones y necesidades de los otros.
- Actúa con empatía en su relación con otros.
- Desarrolla una cultura de cuidado personal a través de hábitos de vida saludable.

Competencias disciplinares:

- Interpreta la información de su especialidad para la toma de decisiones fundamentada en el conocimiento científico con la finalidad de resolver problemas inherentes a su práctica médica en el ámbito de su competencia.
- Construye redes de colaboración científica con pares profesionales de su especialidad y con otras especialidades para brindar atención médica de calidad, en los entornos socioculturales donde se desarrolla como profesional de la salud especializado.
- Comprende el proceso de formación del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la Especialidad.



- Desarrolla investigación científica de calidad en el campo de conocimientos de su especialidad y como parte de proyectos multidisciplinarios que integran especialistas de otras áreas especializadas en ciencias de la salud.
- Participa en acciones de promoción y prevención de la salud, orientadas a mejorar la calidad de vida en las poblaciones y en el paciente; además, de coadyuvar en la generación de entornos de vida saludable utilizando como herramienta la educación para la salud.
- Integra principios éticos en su quehacer como especialista para brindar una atención médica de calidad, desarrollar investigación científica y construir conocimientos científicos en su campo disciplinar; durante su formación como especialista y posteriormente en proceso de educación continua tras su egreso.

Competencias profesionales:

- Elabora un diagnóstico mediante triage en la atención integral del paciente que acude al servicio de urgencia siempre con la finalidad de dar una atención oportuna, limitando daños y/o complicaciones.
- Trabaja de manera colaborativa para resolver situaciones de urgencia bajo estrés.
- Desarrolla actividades a nivel público, privado o ambos, favoreciendo el abordaje integral, familiar y psicosocial, desde una perspectiva de trabajo pluridisciplinario y en equipo. Atiende y visita a los pacientes hospitalizados en el área de Urgencias y a la comunidad, ejecutando labores médicas propias de su especialidad.
- Realiza la historia clínica completa con la debida interpretación de exámenes de laboratorio y gabinete con el propósito de llegar a un diagnóstico de certeza y a un manejo apropiado y oportuno del mismo.
- Realiza procedimientos diagnósticos y quirúrgicos propios de la especialidad en Medicina de Urgencias.
- Explica el estado de salud, procedimiento de urgencia y/o emergencia a realizar y el pronóstico, de una forma empática al paciente y a sus familiares; esto en la búsqueda la participación efectiva en la toma de decisiones con la finalidad de otorgar la mejor alternativa de salud para el paciente. Así mismo, elabora el consentimiento informado relacionado con el procedimiento de urgencia y/o emergencia a realizar.
- Participa como interconsultantes en caso de que otros pacientes de otras especialidades requieran de su opinión médica relacionada con Medicina de Urgencias.
- Participa en campañas de promoción y prevención de la salud para la detección y manejo oportuno de las enfermedades.
- Participa en la educación médica continua en todos los niveles (pregrado, posgrado, maestrías, doctorados) y a la población en general que lo requiera o lo solicite.
- Participa y colabora en investigaciones científicas de acuerdo a su especialidad y/o en coordinación con otras especialidades.
- Socializa los resultados de las investigaciones a la comunidad científica y a la sociedad e incentiva nuevos estudios.
- Realiza y colabora en funciones de carácter médico-administrativas que contribuyan al bienestar y salud del paciente y de sus familiares (recetas, certificados de incapacidad, certificados de defunción, envíos a otros niveles de atención).



LINEAS DE GENERACION Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La especialidad trabaja como parte de su estructura curricular diversas unidades de competencias que promueven los procesos de investigación, que buscan mejorar la salud de las personas e intervenir e intervenir en las principales enfermedades que se registran en el país. Los residentes y las residentes que se inscriben a este programa educativo tendrán durante su trayectoria formativa la posibilidad de impulsar líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionado con las siguientes temáticas:

- **Atención médica:** Realiza procesos de investigación relacionados a un caso específico de personas con padecimientos que son intervenidos desde el diagnóstico tratamiento y monitoreo de la evolución de la enfermedad hasta recuperar la salud.
- **Promoción y educación para la salud:** Realiza procesos de investigación e intervención desde la Atención Primaria a la Salud. Tiene como propósito impactar en la salud de la persona, familia y comunidad, promoviendo la prevención primaria, secundaria y terciaria.
- **Medicina basada en la evidencia:** Realiza la descripción de procedimientos médicos a partir de evidencia científicas, por ello, contribuye a la generación y la difusión de conocimientos entre la comunidad médica.



MAPA CURRICULAR

Primer año					Segundo año					Tercer año				
HDT	HDP	HAI	HAS	C	HDT	HDP	HAI	HAS	C	HDT	HDP	HAI	HAS	C
144	96	1260	1050	99	144	96	1260	1050	99	144	96	1260	1050	99
Atención médica en Medicina de Urgencias I					Atención médica en Medicina de Urgencias II					Atención médica en Medicina de Urgencias III				
96	96	0	0	12	96	96	0	0	12	96	96	0	0	12
Promoción y educación para la salud en Medicina de Urgencias I					Promoción y educación para la salud en Medicina de Urgencias II					Promoción y educación para la salud en Medicina de Urgencias III				
96	96	0	0	12	96	96	0	0	12	96	96	0	0	12
Medicina basada en evidencias en Medicina de Urgencias I					Medicina basada en evidencias en Medicina de Urgencias II					Medicina basada en evidencias en Medicina de Urgencias III				
144	96	0	0	15	144	96	0	0	15	144	96	0	0	15
Investigación en Medicina de Urgencias I					Investigación en Medicina de Urgencias II					Investigación en Medicina de Urgencias III				
THDT	THDP	THAI	THAS	TC	THDT	THDP	THAI	THAS	TC	THDT	THDP	THAI	THAS	TC
480	384	1260	1050	138	480	384	1260	1050	138	480	384	1260	1050	138

Por cada 16 horas de docencia se asignó un crédito

Por cada 20 horas de actividades independientes se asignó un crédito

Por cada 50 horas de actividades académicamente supervisadas se asignó un crédito

Se calculó actividades por 48 semanas al año



NUCLEO ACADEMICO

El núcleo básico de profesores y profesoras es designado por la Unidad Médica Receptora, quien asignará a un profesor titular y un profesor adjunto (NOM-001-SSA3-2012).

- **Profesor o Profesora Titular:** Médico o Médica especialista, adscritos en la Unidad Médica en la Unidad Médica o Instalación Receptora de Residentes, responsable de la planeación, conducción y evaluación del curso de Residencia Médica en la Institución de Salud en que labora y cuenta con reconocimiento de la Institución de Educación Superior que avala la especialidad. Ser médico o médica especialista en la disciplina requerida y contar con cédula para su ejercicio profesional y certificación vigente emitida por el Consejo correspondiente.
- **Profesor o Profesora Adjunto:** Médico o Médica especialista, adscritos en la Unidad Médica o Instalación Receptora de Residentes, que colabora con el Profesor o Profesora Titular en la planeación, conducción y evaluación de una Residencia Médica y cuenta con reconocimiento de la Institución de Educación Superior que avala la especialidad.

REQUISITOS DE INGRESO

La Universidad y el Hospital no tienen injerencia en el proceso de selección de quienes aspiran ingresar a estas residencias médicas, se acata la decisión de la Dirección de Enseñanza de Posgrado de la Secretaría de Salud para la designación de los residentes en función del Examen Nacional de Residencias Médicas ENARM.

- Aprobar el examen nacional para residencias médicas.
- Aprobar la entrevista con el comité de selección.
- Demostrar salud mental por medio de un examen psicológico aplicado por el Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
- Presentar toda la documentación completa requerida para el ingreso, en concordancia con el Artículo 77 del Reglamento General de Investigación y Posgrado, el cual especifica que para estudios de especialidad deberá entregarse la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción por duplicado
 - b) Curriculum Vitae del alumno, y copias de los documentos probatorios.
 - c) Original y dos copias del título profesional, en su caso, o bien del acta de examen profesional o su equivalencia.
 - d) Original y dos copias de la cédula profesional.
 - e) Original y dos copias del certificado de estudios.
 - f) Carta de exposición de motivos, por duplicado.
 - g) Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización, por duplicado.
 - h) Tres fotografías tamaño infantil de frente a color.
 - i) En caso de ser extranjero, dos copias de la forma migratoria correspondiente.



- j) Constancia de aprobación del procedimiento de selección que para su efecto disponga cada Facultad, Escuela, Institución o Centro.

INFORMES: www.facmed@unach.mx, tuxtlaqt2020@hotmail.com

Cel. 9611965935 - 961, 961 238 8724